



Chile: La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados rechazó el proyecto que crea un nuevo Ministerio de Agricultura

Será el pleno de la Cámara quien deberá decidir, entre la propuesta aprobada por la Comisión de Agricultura y el rechazo de la Comisión de Pesca. Mientras tanto, el sector pesquero y de acuicultura solicita la creación de un ministerio específico de pesca.



HORIZONTAL | PESCA | LEGISLACIÓN



AMÉRICA | CHILE

BUENOS AIRES 10.11.2020

El pasado septiembre, la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto por el que crea el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentos, Recursos Forestales y Desarrollo Rural. Esta iniciativa tenía que pasar posteriormente por la Comisión de Pesca de la Cámara. Mes y medio después, el lunes 9 de noviembre la Comisión de Pesca de dicha Cámara rechazó el proyecto de creación del nuevo Ministerio.

El presidente de la Comisión sostuvo que, en las condiciones actuales, se oponen totalmente a que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se traslade al nuevo Ministerio de Agricultura. En ese mismo sentido, se expresaron varios diputados de los diferentes grupos parlamentarios que forman la Comisión: la necesidad de contar con el apoyo del sector de la pesca artesanal (mayoritaria en Chile), que hoy no lo tienen. Por contra, el ministro de Agricultura, Antonio Walker, argumentó que la nueva organización no es una idea exclusiva del Gobierno, sino también de mucha gente que piensa en la necesidad de integrar en una sola organización toda la producción de alimentos del país. Por su parte, el subsecretario de Pesca, Román Zelaya, recaló que existe voluntad de parte del Gobierno para modificar la Ley de Pesca y evitar los abusos y privilegios que se puedan haber generado en el sector.

Será la Sala de la Cámara (Pleno), la que finalmente tenga que resolver este enfrentamiento, en el que el sector pesquero de Chile se juega mucho: si se inclina por la propuesta aprobada por la Comisión de Agricultura o se decide por el rechazo planteado por la Comisión de Pesca.

La idea del proyecto presentado por el ejecutivo en enero de este año era fortalecer la institución ministerial, modernizándola y adaptándola a los desafíos a los que se enfrenta el país, pero además, la de tener bajo un mismo organismo todas aquellas

instituciones relacionadas con la producción de alimentos.

Sin embargo, desde el principio hubo reticencias dentro del sector pesquero y de la acuicultura, al igual que otros muchos actores relacionados con el mar. Primero por su poca participación previa al debate, ya que son los directamente afectados (gremios de pescadores y de acuicultores), o en el caso de las instituciones como la Subsecretaría Pesquera, SUBPESCA, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, SERNAPECA y el Instituto de Fomento Pesquero, IFOP, porque entendieron que sus opiniones no habían sido consideradas. Y segundo porque creen necesario un Ministerio de Pesca, que dé visibilidad a un sector que mueve millones de dólares, en un país con 467 caletas, 39 puertos, 100 comunas, cinco bases navales, 4.000 kilómetros de costa, en el que se estima que viven de la pesca artesanal más de 110.000 familias y otras 30.000 del sector industrial (1 millón de habitantes). Esta idea no solo la secundan las organizaciones de la pesca artesanal, sino también profesionales pesqueros; académicos de las ciencias del mar; ONG especializadas en la conservación marina; así como otros colectivos relacionados con el mar.

Entra dentro de lo posible que, ante la difícil tesitura de elegir entre posturas tan encontradas, surja la tentación de dejar a la Subsecretaría de Pesca en su ubicación actual. Es decir, dependiente del Ministerio de Economía, como lleva desde 1979. Esto dejaría sin resolver, una vez más, la posible limitación de su autonomía en la toma de decisiones y manejo de recursos económicos que afectan a la pesca de Chile.